

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benites Edif. Trade Building Piso 3 Oficina 305, siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Ltda. **CLAUDIA ANDREA LOAIZA GUERRA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía Sr. **VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO**.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar la lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participantes que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- La Sra. Daniela del Pilar Loaiza Guerra, por sus propios derechos, propietaria de **SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (6.750)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.
- La Sra. Claudia Andrea Loaiza Guerra, por sus propios derechos propietaria de **SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (6.750)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.
- El Sr. Víctor Armando Loaiza Castro, por sus propios derechos propietario de **MIL QUINIENTAS (1.500)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **QUINCE MIL** dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.00), representado en 15.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMER PUNTO: El Gerente General de la Compañía presenta su Informe correspondiente al Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve y sus anexos. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General.

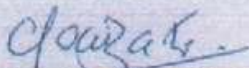
SEGUNDO PUNTO: El Sr. Victor Armando Loaiza Castro
Pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía con la abstención del Gerente General.

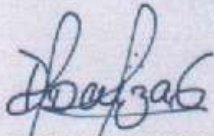
TERCER PUNTO: El Gerente General solicita a los miembros de la Junta que se pronuncien con respecto a la Utilidad generada en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba que las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico sean traspasadas a la Cuenta Reserva Facultativa en el Patrimonio.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, la Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da Lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 10 horas del día 30 de Marzo del 2020.



CLAUDIA ANDREA LOAIZA GUERRA
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA,
SOCIA



VICTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO
SOCIO - SECRETARIO